

LA VOZ DE LIÉBANA

REVISTA DECENAL DE INTERESES GENERALES

Inscrito en la dirección general de correos de México como artículo de segunda clase y en la administración de correos de Guanabacoa, Cuba

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En el distrito 5 pesetas anuales.
En provincias 7 »
En Ultramar, cuatro pesos anuales en plata española.

DIRECTOR-PROPIETARIO

DOÑ MARIANO FERNÁNDEZ RÍO
Redacción y Administración, Calle del Doctor Encinas, número 3, A.
Remitidos ó Comunicados á cincuenta céntimos línea

PRECIOS DE ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

En primera ó tercera plana á una columna 8 pts.
En id. id. id. á dos id. 15 »
En id. id. id. á tres id. 25 »
Media plana, 50 pts. Plana entera 100 pts.
Pago adelantado.

El Sindicato agrícola Lebaniego

En nuestro último número dimos la noticia de hallarse ya aprobados los Estatutos de un Sindicato agrícola lebaniego, y hoy tenemos el gusto de participar á nuestros lectores que dichos Estatutos se han impreso y repartido profusamente en toda Liébana.

Su extensión, aun cuando son bastante concisos, nos impide publicarlos, como sería nuestro deseo, para que llegaran á conocimiento de todos los lectores de LA VOZ, de fuera de Liébana, pues los de aquí ya tendrán conocimiento de ellos por los ejemplares que se han distribuido.

La simple lectura de los Estatutos, en los que se consignan los fines del Sindicato, basta para apreciar las ventajas de orden económico que á los asociados ha de reportar, sobre todo á los pequeños propietarios, colonos y obreros, y las que de orden social ha de traer consigo no solo para los asociados, sino para toda Liébana, contribuyendo al mejoramiento de las costumbres, á la moralización de los individuos y á la difusión de la cultura.

Como prueba del influjo moralizador de esas asociaciones de labradores se cita la frase de un Párroco de Alsacia que decía: «más he conseguido con la Caja rural que con todos mis sermones», y otro Sacerdote italiano comentaba esa frase en estos términos: «si esa verdad la comprendiesen los señores curas de los pueblos agrícolas, ¡cuánto ganarían la Religión y la Iglesia!» Por esto los Párrocos han de ser los principales propagandistas de esta obra del Sindicato entre sus feligreses.

Sería tarea larga entrar á especificar todas y cada una de esas ventajas del Sindicato y empresa superior á nuestras fuerzas; mejor que nosotros lo hará mañana el Presbítero D. Anselmo Bracho, en las conferencias que dará al público en el local del Teatro á las dos de la tarde, y de todo daremos detenida cuenta á nuestros lectores en el próximo número.



Las Calcinaciones y la Agricultura

IV

En esta cuestión, y bajo el falso supuesto de que ambas riquezas, la agrícola y la minera, fueran incompatibles, se ha pretendido conceder la preferencia á la minera por considerarla más importante, repitiéndose ahora el mismo razonamiento que cuando la cuestión de los humos de Río-Tinto, hicieron los defensores de las calcinaciones.

A falta de datos directos para poder determinar el valor de una y otra riqueza, podrán servirnos para apreciar su respectiva importancia las cantidades por que contribuyen á levantar las cargas del Estado.

He aquí esos datos: todas las compañías mineras pagaron por el impuesto del 3 por 100 por las explotaciones que tienen en todos los Ayuntamientos de este Partido judicial, en el año 1906, una cantidad que no llega á 6.500 pesetas, sin que podamos fijar lo que pagaron por canon de superficie; los agricultores lebaniegos pagan al año de contribución, por rústica y pecuaria más de 95.000 pesetas y por urbana más de 11.000; y además la propiedad de Liébana tributa por el importe de derechos reales y transmisión de bienes por una cantidad cuyo promedio en este último quinquenio es de 28.000 pesetas al año. El simple exámen de estas cifras es por sí solo bastante para poder formar juicio de la importancia de ambas riquezas, sin necesidad de entrar en otra clase de consideraciones, como son, la distribución de una y otra, la agrícola repartida entre 20.000 pequeños propietarios, la minera concentrada en seis empresas ó compañías; la duración indefinida de la riqueza agrícola, el agotamiento á plazo más ó menos largo de la riqueza minera.

También, en los artículos á que estos sirven de contestación, se ha dicho que convendría saber el número de brazos que emplea la agricultura lebaniega y el tipo medio del jornal que paga y comprobarlos con los que emplea y paga la producción minera, y confiesa el articulista que no lo hace, porque no conoce bien lo que á la agricultura se refiere, aunque afirma que el obrero de las minas gana más del doble que en las viñas, y que sabe que algún propietario paga en sus viñedos cuatro y cinco reales de jornal.

El tipo medio del jornal del bracero del campo es en Liébana de 2 pesetas, superior al jornal medio del bracero del campo en España. A veces se le paga 5 reales, pero es dándole además la comida, que consiste en un cocido abundante, con carne, pan y tres cuartillos de vino, lo cual suponen por lo menos otros 5 reales. El jornal del minero me dicen que es por término medio de 11 y 12 reales, tipo inferior al que se le paga en otras explotaciones mineras, y sujeto además á descuentos

por rancho, luz, mecha, etc. Esta diferencia en el jornal es de todas partes, y está justificada por la diferencia del esfuerzo que exigen unas y otras labores, por el mayor ó menor peligro, y exposición, y también por la utilidad que produce, pues si según un economista «el salario es el precio del trabajo, el trabajo es un producto, y un producto se paga, no según lo que cuesta, si no según lo que vale», natural es que si una empresa minera obtiene en una campaña de cuatro meses una utilidad líquida de 40.000 duros, pueda pagar á los obreros que con su trabajo le producen esa utilidad 3 ó 4 pesetas de jornal, y aun ese jornal no sería el debido atendida la utilidad producida, mientras que será suficiente y justo el jornal de 2 pesetas, que paga el viticultor que, en dos ó tres hectáreas de viña, se conforma la mayor parte de los años con reintegrarse de los gastos de cultivo.

Pero dada la forma de hallarse constituida la propiedad en Liébana, no puede tratarse esta cuestión en ese terreno, pues aquí no existe la clase de braceros del campo, todos son propietarios en mayor ó menor escala; los mismos que ganan un jornal en las labores de las viñas, tienen una viña propia, y cosechan 40 ó 60 cántaros de vino, y tienen un plantío de patatas, eso aun los más pobres; y esos jornaleros que se emplean en los trabajos de las minas, todos son labradores que tienen fincas propias, ellos ó sus padres.

Por eso, si efectivamente los humos de las calcinaciones fueran perjudiciales á la agricultura los perjuicios alcanzarían á esos mismos jornaleros de las minas, y el jornal que durante cuatro meses del año ganan en ellas no les compensaría de los perjuicios que como agricultores sufrirían.

También se han ponderado los perjuicios que á las explotaciones mineras causaría el aplazamiento de las calcinaciones hasta el mes de Octubre, llegando á decir que imponerles ese aplazamiento sería tanto como obligarles á abandonar la explotación.

En una memoria que tenemos á la vista, del ilustrado Ingeniero D. Benigno de Arce, hablando de la forma en que esas calcinaciones se practican, dice: «La calcinación en pilas reúne á la baratura, la facilidad de calcinar en corto tiempo grandes cantidades de mineral».... «en una sola pila pueden calcinarse mil toneladas en ocho días, y el número de pilas puede aumentarse lo que se quiera para obtener la cantidad arriba indicada por cada una.»

Pues siendo esto así, las 6.000 toneladas de mineral que nos han dicho que se calcinan al año en el Doblillo, ¿no pueden calcinarse cómodamente en todo el mes de Octubre, cuando aun las nieves no dificultan ni impiden las operaciones de calcinación y de acarreo? ¿Dónde están esos perjuicios tan graves, sobre todo, cuando el aplazamiento solicitado solo será por 3

ó 4 años, por vía de prueba para convencer á los agricultores de su error?

J. M. de B.

Sociedad Económica de Amigos del País

Apenas reorganizada esta Sociedad ha empezado á dar señales de vida, haciendo honor á su nombre y á su brillante-historia.

De lo mucho que hasta ahora ha hecho la vieja Sociedad en servicio de los verdaderos intereses de Liébana, ya hemos hablado repetidas veces en las columnas de LA VOZ, y nos complacemos en tener ocasión de hablar de su nueva labor.

El representante de la Económica en la Asamblea de las Cámaras de Comercio, don León Fernández Cavada, consiguió que, entre las conclusiones que la Asamblea aprobó, se incluyeran las dos de que dimos cuenta en nuestro último número, de verdadera importancia para Liébana, y en verdad que pocos ó ninguno de los muchos asuntos relacionados con la agricultura lebaniega, que podía haber solicitado la atención del Sr. Cavada y de la Asamblea, eran tan dignos de preferencia como esos dos en la presente ocasión.

La explotación de los montes de alcornoque aun en el estado de abandono en que se encuentran desde hace muchos años constituye un elemento no despreciable de riqueza en la producción lebaniega, y en ellos encuentran los pueblos un recurso y una ayuda para su exhausto erario. La subasta del aprovechamiento del corcho de una parte del monte de alcornoque perteneciente á Potes produjo este año 4.000 pesetas. Si ese monte estuviera debidamente administrado, y se fuera repoblando las grandes calvas que en él existen, la generación venidera podría tener en el monte una fuente de ingresos que sirviera para aliviar á los vecinos, en parte, de la pesada carga de tributos con que contribuyen al sostenimiento de los gastos del municipio, además de que el aprovechamiento de la bellota permitiría criar y alimentar bastante número de cabezas de ganado. Y lo que decimos del monte de Potes se puede aplicar con mayor razón á los que existen en el término municipal de Cabezón de Liébana, pues son de mucha mayor importancia, y á los demás montes de alcornoces que existen en tantas Sierras calvas como el hacha va dejando en pos de sí.

Esta labor es superior á los medios y recursos con que pueden contar los pueblos, y por ello es el Estado y el cuerpo facultativo que de él directamente depende, quienes deben acometer la obra de reconstituir y regenerar tan importante ramo de riqueza, antes de que desaparezca por completo.

Por la misma razón el Estado velando por la conservación de la riqueza vinícola, debe tomar á su cargo el establecimiento de viveros de vides americanas bajo la di-

rección de su personal técnico para dar facilidades al agricultor para la replantación de sus viñedos destruidos por la filoxera y ofrecerle garantías que la industria privada no siempre ofrece respecto a la calidad de los productos.

Así podría ser obra de poco tiempo la reconstitución de los viñedos lebaniegos, de otro modo la labor será lenta e incierta, por los tanteos y ensayos a que ha de estar sujeta, y las alternativas de esperanzas y desalientos que el variable éxito de las nuevas plantaciones ha de producir necesariamente en los viticultores.

Un bando

El Sr. Alcalde de Potes, en cumplimiento de lo ordenado por la superioridad, ha dictado un bando prohibiendo que las tabernas estén abiertas los domingos, y que permanezcan abiertas después de las diez de la noche en los demás días.

Ponemos en duda que tal disposición se cumpla, y necesitará el señor Alcalde apelar a todos los medios coercitivos que la Ley le concede para que esta no quede burlada.

Necesario es proceder con rigor para corregir el vicio de la embriaguez, que en Liebana constituye una verdadera plaga social.

La mujer comparada con el hombre

APUNTES FILOSÓFICO-MÉDICOS
por el eminente médico lebaniego D. Santiago Encinas.

(Continuación)

En el mismo mundo moderno sólo el nombre del padre pasa a sus descendientes; y cuando fue instituida la nobleza, sólo era transmisible, como regla general, por los padres; y hoy mismo, en todas clases, el derecho de dirección pertenece solamente a los mismos.

La ciencia que es el alma del derecho y el espíritu de las leyes y costumbres, se hallaba, respecto a esta cuestión tan importante, en el atrasamiento que ya he indicado, cuando una voz llena de autoridad vino a protestar contra tan impio sistema. El doctor Serré, inspirándose en trabajos de otros sabios, conocidos unos, y otros por conocer aún, ataca enérgicamente esta caducidad de la madre. Armado este eminente fisiologista de todos los recursos que le habían prestado la ciencia y las industrias modernas, reclamó para la mujer su verdadero lugar en la creación, alcanzando para la madre su título de procreadora.

Efectivamente; la ciencia del pasado decía: «El seno materno recibe el sér creado ya, y la aparición sucesiva de los órganos fetales no es más que el desenvolvimiento de los mismos que ya existían y que nos ocultaba solamente la debilidad de nuestra vista.» La ciencia moderna, engrandecida por el análisis, ha demostrado: que para la evolución del nuevo sér es indispensable el concurso y el contacto del producto hembra, llamado óvulo, y del producto macho, que, en su síntesis, es el zoospermo; que verificado su contacto, su compenetración, la evolución del nuevo sér da principio en el óvulo ó producto de la hembra, en el que aparecen los primeros elementos, los primeros tejidos y los primeros órganos del embrión, y por una ley de evolución sucesiva, el nuevo sér, derivándose del simple utrículo, célula ú óvulo fecundado, llega a su grado de desarrollo perfecto, habiendo pasado por todos los inferiores, de tal suerte que parece construido pieza por pieza el órgano ó organo hasta llegar a su completo desenvolvimiento. La madre, pues, concurre al primer acto de evolución del nuevo sér con un producto orgánico viviente de larga y costosa elaboración, que no puede me-

nos de tener tanta ó mayor importancia que el del padre, puesto que en él mismo principia el desenvolvimiento. Desde el primer impulso de la fecundación, la evolución completa del nuevo sér, la de cada elemento, cada tejido, cada órgano, sistema y aparato es sostenida y costada por el plasma materno, por la sangre y con el organismo entero de la madre hasta que llega a alcanzar el tipo humano completo. Muy al contrario a la doctrina oriental, y a la antigua ciencia, resulta como un hecho comprobado que la madre, no sólo toma una parte igual, sino mayor y más importante que la del padre en la creación de su posteridad y propagación de su especie.

Multitud de ejemplos, sacados de la historia natural de las plantas, de los animales y del mismo hombre, demuestran patentemente esta potente acción maternal. Tómese un geranio rojo y otro negro, aunque sea el blanco rey de estos últimos, introduzcase el polen del uno en el pistilo del otro, y resultará una nueva especie híbrida: pues bien, casi siempre, esta flor híbrida reproducirá el tipo materno más bien que el paterno, es decir, que si el geranio rojo es la flor hembra, el híbrido tenderá al rojo también, y las flores que del mismo nazcan se irán aproximando cada vez más a esta especie.

Hágase el cruzamiento de un caballo y una burra y resultará el tipo... macho, que tiene más de asno que de caballo; al contrario, crúcese una yegua con un jinneto y se obtendrá el mulo, que se parece y tiene más de caballo que de asno.

En fin, lo mismo sucede con las razas humanas. Cuando un pueblo conquistador se posesiona de tierra extraña ó de otra nación, resulta que de su alianza con las mujeres indígenas, después de algunas generaciones, el pueblo que resulta de este cruzamiento reproduce los caracteres, no de la raza conquistadora, sino de la conquistada, habiendo absorbido las madres el tipo paterno. De aquí, sin duda, la profunda idea de Etienne Pasquier: *La Gaula hace los galos.*

Este poder de las madres, en transmitir a la posteridad su carácter típico, prueba sin réplica su acción en la generación humana, y de este poder las viene la magnífica prerrogativa de volver los tipos diversos de la naturaleza, cada uno a su individualidad propia. Ellas son las conservadoras de todas las razas, sino creadas, al menos existentes, esto es, de todo cuanto hay de original, de característico y de variado en la naturaleza humana.

Tal es el papel de la maternidad en la naturaleza física; la moral nos le revela más grande aún. Por el amor maternal el animal llega a la especie humana; por el mismo, ésta llega a la naturaleza divina.

¿Qué padre podrá haber que se atreva a comparar su ternura a la de una madre? No pretendo negar la afección paternal, pero la paternidad para el hombre es casi un accidente en la vida; para la mujer la maternidad es la vida misma. Seguramente que quienes las niegan el rango ó categoría de procreadoras, no han visto jamás a una madre recibir en sus brazos a su hijo recién nacido; ni seguirle en sus primeros pasos, escuchar su primera palabra ó recibir su último suspiro! Cuando el hijo muere, su padre llora, pero generalmente el tiempo no respeta en él más este dolor que los otros; la madre sufre una herida que jamás cicatriza. Encuéntrense con frecuencia semblantes femeninos marcados por el más acerbo dolor; su palidez, su dulzura, el desfallecido acento de su voz, su frente inclinada sobre el pecho, y su misma sonrisa, en que se nota están próximos a llorar, reflejan algo profundamente herido, que parte el corazón. Si se averigua la causa de tal pena, resulta casi siempre que son madres que han perdido a su hijo en la flor de su

edad. Una pobre mujer, en la agonía ya de una cruel enfermedad, que también la había arrebatado a un hijo de diez años, exclamaba: «¡Cómo ha debido sufrir mi pobre hijo!» Torturada por su propio mal sólo pensaba en el que había sido sufrido ya por otro! Hé aquí el amor maternal: sin igual en la creación, nace en un instante, inmenso, sin límites y sin cálculo; tan potente, que trasporta a la que lo experimenta más allá de las leyes de la naturaleza, haciendo del dolor el placer, de la privación la satisfacción, y no por accesos como el amor, sino constantemente y sin intermitencias; y como último milagro, renueva el sér entero de quien le experimenta, sirviéndole de educador. Por él la mujer coqueta se hace seria; la que es poco previsora reflexiva; él esclarece y purifica; da virtud é inteligencia lo mismo que amor y devoción; en una palabra, es el corazón humano en todo su sér.

En fin, nada hallo tan oportuno para pintar la fuerza y el instinto del amor maternal, como aquella sublime respuesta que la madre, que acababa de perder a su hijo, dió a su confesor al recordarla este el sacrificio de Abraham impuesto por Dios: *¡Dios no habría jamás exigido este sacrificio de una madre!*

Dr. ENCINAS,

Catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid.

Ecos de Lamason

Con la solemnidad propia del día se han celebrado en la parroquia de Santa María de Lamason los cultos en honor de la virgen Santísima, el día seis del presente, festividad del Santo Rosario.

A las siete de la mañana fué la comunión general, siendo muchas las personas que se acercaron a recibir la Sagrada Comunión. A las ocho y media comulgaron los niños y las niñas en número de treinta, cantándose en este acto por los mismos niños varios motetes a Jesús Sacramentado.

A las diez de la mañana celebróse misa solemne con acompañamiento de armonium; el altar mayor, que es el dedicado a la Santísima Virgen, estaba profusamente iluminado.

Como siempre, nos dirigió la palabra nuestro párroco, versando su oración sagrada sobre las causas por las cuales la Iglesia instituyó esta festividad.

Por la tarde, a las tres, después de rezar los tres primeros misterios del rosario salió la procesión al pueblo de Sobrelapena, cantándose por las calles lo restante del rosario, con la imagen de la Virgen Santísima. A este solemne acto asistió el señor maestro de la escuela con los niños formados en dos filas y ostentando en sus pechos bonitas cintas y medallas de la Virgen. Tan solemnes cultos terminaron con el canto de la Salve por varias jóvenes de esta localidad y acompañadas al armonium por nuestro querido párroco D. Angel Viqueira.

A los efectos de reclamación se hallan expuestos al público, en este Ayuntamiento, los repartos de la contribución rústica, pecuaria y urbana y la matrícula industrial.

Corresponsal.

DE PENARRUBIA

Ha regresado al pueblo de Piñeres, procedente de Jerez de la Frontera, donde posee un acreditado establecimiento el aprediable hijo de dicho pueblo D. Indalecio Serdio.

Sea bienvenido.

El Ayuntamiento de este término municipal ha interesado de la Superioridad

que la escuela de Linares, anunciada recientemente vacante para proveerse en Maestra, sea provista en Maestro.

En la presente semana empezará el desfile de indios que han veraneado en este valle, con quienes marchan en pos de fortuna una porción de muchachos, entre los que figuran Higinio Vada, Celestino Alonso y Francisco Cabeza, de Cicera los dos primeros, y de Roza el último.

De Cicera donde ha pasado la temporada veraniega, ha salido para Barcelona el prestigioso señor D. José Gómez y Gómez, Consejero del Banco Español de la Isla de Cuba y gerente de los importantes almacenes de tejidos que en la capital de aquella República posee la sociedad Gómez Piélagos y Compañía.

El Médico titular de este Municipio don Delfín Sánchez de Cos, ha presentado al Ayuntamiento la renuncia del cargo que tan acertadamente venía desempeñando a satisfacción del vecindario.

La Corporación ha hecho constar en acta el sentimiento con que vé la marcha del Sr. Sánchez de Cos, que en el corto tiempo que desempeñó su destino en este valle supo captarse las simpatías de todos, a pesar de ser ambos *escabrosos*. El valle y el destino...

Ya llegó el oficial que ha de ajustar las obras de traida de aguas a Piñeres, así como los materiales para las mismas, dando principio a los trabajos.

MANUEL GONZÁLEZ

SUSCRIPCIÓN

REALIZADA EN BUENOS AIRES

para socorrer a las familias de los muertos y heridos en los sangrientos sucesos, ocurridos en Vega de Liebana.

| | | Plas. | Cts. |
|--------------------------------------|-------------------|-------|-------|
| D. Julián Fernández | Campollo | | 61 |
| » Emeterio Suberón | » | | 48'80 |
| » Juan Fernández | » | | 48'80 |
| » Benigno Garrido | » | | 24'40 |
| D. ^a Estefana Fernández | » | | 17'10 |
| D. Julián Pando | » | | 12'20 |
| » Marcos Fernández | » | | 12'20 |
| » Pedro Fernández | » | | 4'98 |
| » Francisco Díez | Celada (Palencia) | | 12'20 |
| D. ^a Eugenia Almirante | | | |
| » de Díez | Potes | | 12'20 |
| » Francisca Almirante | » | | 5 |
| D. José Almirante | » | | 5 |
| D. ^a Laura Díez | Argentina | | 2'44 |
| D. Alfonso Díez | » | | 2'44 |
| D. ^a María Díez | » | | 2'44 |
| D. Angel Martínez | Potes | | 12'20 |
| » Marcelo García | Campollo | | 12'20 |
| » Paulino Alles | Lebeña | | 24'40 |
| D. ^a Manuela Monasterio | Trillayo | | 24'40 |
| » Manolita Alles é hija | Argentina | | 2'44 |
| » Lidia Alles, idem | » | | 2'44 |
| D. Paulino Alles é hijo | » | | 2'44 |
| » Julio Alles, idem | » | | 2'44 |
| » Alberto Alles, idem | » | | 2'44 |
| » Julián Monasterio | Trillayo | | 4'88 |
| » Juan Cuesta | Barrio | | 12'20 |
| » Felipe Gutiérrez | Enterrias | | 12'20 |
| » Tadeo Bárcena | Mieses | | 12'20 |
| » Miguel Llorente | Espinama | | 12'20 |
| » Mariano Calvo | » | | 4'88 |
| D. ^a María P. González | » | | 2'44 |
| D. Santos Antón | » | | 12'20 |
| » Miguel Portilla | » | | 12'20 |
| » Jacinto Portilla | » | | 24'40 |
| » Braulio Santos | » | | 12'20 |
| » José Calvo Benito | » | | 12'20 |
| » Francisco Cóllo | » | | 12'20 |
| » Francisco G. Calvo | » | | 12'20 |
| » Vicente Beares | » | | 12'20 |
| » Roque Ravoschi | Italiano | | 4'88 |
| » Juan García | Baró | | 12'20 |
| » Julián García | Redo | | 12'20 |
| » Alfonso García | » | | 12'20 |
| D. ^a Nicasia B. de García | Tollo | | 12'20 |
| D. Pedro G. Cotera | » | | 48'80 |
| » Mariano Arenal | Armaño | | 36'60 |
| » Angel Cotera | Argüebanes | | 2'44 |
| » Pablo Linares | » | | 2'44 |
| » Angel Suberón | Tanarrio | | 12'20 |
| » Juan Bárcena | Mogrovejo | | 4'88 |
| » Juan G. Lamadrid | Cabecho | | 4'88 |
| » Emeterio Galnares | Luriezo | | 7'92 |
| » Máximo Galnares | » | | 4'88 |

| | | |
|-------------------------|-----------|-------|
| » Santiago Gutiérrez | Camaleño | 7:32 |
| » Juan Sánchez | Ojedo | 12:20 |
| » Indalecio Sánchez | » | 12:20 |
| D. Gregoria I. Sánchez | Enterrias | 7:32 |
| » Efigenia González | Balmeo | 12:20 |
| » Casimira González | » | 12:20 |
| D. Joaquín G. Bárcona | Lurico | 12:20 |
| » Julián G. Serrano | Turieno | 12:20 |
| » Benito Ares Alonso | » | 2:44 |
| » Francisco G. González | Astorga | 21:40 |
| » Jesús G. San Juan | Redondo | 12:20 |
| » Francisco G. San Juan | Bárago | 12:20 |
| » Carlos G. Soberón | » | 12:20 |
| » Carlos Casero | » | 4:38 |
| » Serafín González | Barreda | 4:38 |
| » Valentín Hévia | » | 4:38 |
| » Santiago Sánchez | » | 4:38 |
| » Hilario Corral | » | 2:44 |
| » Pelayo Gimeno | » | 2:44 |
| » Manuel Corral | » | 4:38 |

TOTAL..... 920'90

AL VUELO

Por unos cazadores de perdices que se hallaban en Dobarganes á la caza de esa apreciada ave, fué muerta una paloma mensajera, ocupándose en una de sus patas un aro de aluminio con el número 117 H 05.

En una cacería celebrada días pasados por los jóvenes Ceferino Cueto, Mariano y Esteban Almirante y José Fernández, han tenido la suerte de cobrar cuatro hermosos rebecos, en las escabrosidades de nuestros elevados Picos de Europa, debido á los certeros disparos del primero de esos intrépidos cazadores.

Por tratar de detener el guarda jurado del pueblo de San Andrés, Cabezón de Liébana, Policarpo González, á dos individuos que se hallaban en una viña, uno de éstos le dirigió una puñalada que solo le causó la rotura de la chaqueta. Ignoramos si este hecho ha sido puesto en conocimiento de las autoridades de dicho Ayuntamiento.

Apesar de la frialdad que se sentía y del temporal de aguas que ha habido en estos últimos días, la feria de Camaleño, celebrada en este pueblo los días 12 y 13 del actual se vió muy concurrida de ganado vacuno, efectuándose á buenos precios de 350 á 400 transacciones que en su mayoría fueron reses destinadas para carne.

En el paquete francés «La Champagne» que

con dirección á Cuba saldrá del puerto de Santander el próximo martes, regresa para aquella hermosa Isla el distinguido joven asturiano don Eulogio Martínez, hijo del honrado zapatero don Francisco Martínez, bien conocido de la región liebaniega.

Desearíamos una feliz travesía.

Para proporcionar solaz y entretenimiento á los muchos forasteros que nos han de visitar durante los días de la próxima feria de los Santos, los aficionados actores de esta villa preparan dos magníficas funciones que en nuestro teatro han de tener lugar los días 2 y 3 del entrante mes.

A petición del público se pondrá en escena en la noche del día 2 la aplaudida obra en 4 actos *Los Galeotes*, original de los hermanos Quintero. El día 3, y como estreno en esta localidad, se representarán las preciosas comedias *La Cizaña* y *La Praviata*, originales de los renombrados autores Linares Astray y Vital Aza, respectivamente.

Nuestro muy respetable amigo D. Roque de la Fuente, párroco de esta villa que por su delicado estado de salud se había trasladado á León, ha fijado su residencia, por prescripción facultativa, en la capital de nuestra provincia, donde se ha encargado de una capellanía.

Por la Dirección general de Obras públicas ha sido adjudicada la subasta del segundo trozo de la carretera de Treceño á la de Piedras Lenguas á Tinamayor, á D. Antonio Cerviño, en 139.900 pesetas.

Ha regresado á Estella nuestro constante suscriptor D. José Cuevas, que ha pasado unos días en su pueblo de Aniezo, al lado de su respetable tío D. Miguel de las Cuevas, querido párroco de dicho pueblo.

Por real orden del ministerio de Hacienda se ha dispuesto que por la fábrica nacional de la Moneda y Timbre se preceda á hacer una tirada especial de las cinco clases de licencias de uso de armas de caza, y para cazar que han de usar los militares y que se podrán inmediatamente á la venta en los puntos en que tengan su residencia oficial los capitanes generales de las regiones.

Con el señor José N. de Baró, contrajo matrimonio en Toranzo el día 16 del actual, la joven de este último pueblo Rogelia Bedoya.

Desearíamos eternas felicidades en su nuevo estado.

Abordo del rápido vapor correo «Alfonso XII»

que saldrá del puerto de Santander en el día de hoy, con dirección á Cuba, embarcará para esta República el estimado joven del pueblo de Ojedo Fernando Prados, hijo del acreditado comerciante de dicho pueblo D. Celestino.

En el mismo vapor, se dirigen también para aquella Isla el joven Celestino Gómez, hijo de nuestro respetable amigo D. Celestino, vecino que fué por varios años de esta localidad.

Desearíamos muchas prosperidades en aquellas lejanas tierras.

A la edad de 20 años falleció en Lomeña el día 18 del corriente, la joven María Quijano R. I. P.

Para continuar sus estudios de Maestras superior, han salido para la capital asturiana, las simpáticas señoritas Julia Gutiérrez y Conchita Colis, que ya poseen el grado de maestra elemental.

En Obargo, Pesaguero, falleció el día 5 del actual la niña Julia Abad, hija del honrado vecino de aquel pueblo D. José, á quien por tan sensible pérdida acompañamos en su natural dolor.

Con rumbo á la República Argentina, embarcaron en Santander el día 14 del actual Pedro Soberón y Juliana García, estimados jóvenes del pueblo de Campollo.

Desearíamos un feliz viaje y muchas prosperidades en aquella tierra.

El Ayuntamiento de Cillorigo ha solicitado autorización del Gobierno, para establecer un impuesto sobre los postes telefónicos y soportes de cables conductores de energía eléctrica y otro sobre cada metro cúbico de piedra que se arrava en los caminos particulares.

A los efectos de reclamación, se hallan expuestas en el Ayuntamiento de Vega de Liébana la matrícula industrial para 1908.

Dejó de existir en Vendejo, á la avanzada edad de 80 años la vecina de aquel pueblo Felipa Bravo, muy estimada entre sus convecinos.

Dios nuestro Señor haya acogido en su seno el alma de la venerable anciana.

Tuvimos el gusto de saludar en esta localidad, á su regreso de la feria de Camaleño, á nuestro convecino amigo y suscriptor D. Fidel Noriega, respetable vecino de San Vicente de la Barquera.

Durante el último trimestre se han cursado y

recibido en la estación telegráfica de esta villa 701 despachos telegráficos, importando los transmitidos 535 pesetas.

Se halla en el colegio que en el Escorial dirigen los PP. Agustinos, el estimado joven Ramón Frellezo y González, hijo de nuestro particular amigo D. Luis, vecino del pueblo de Lomeña.

Han regresado á Santander, después de labor pasado una temporada en esta localidad las señoras doña Pilar Martínez y doña Francisca Gómez, esposa á hija respectivamente, del celoso inspector de la compañía de Singer, D. José Gómez, particular amigo nuestro.

Brillantes sobre manera han sido los cultos que los nobles habitantes de Viñón tributaron á su querida Madre la Santísima Virgen del Rosario.

Se dió principio á los ejercicios del mes de Octubre con buena asistencia de fieles devotos de María.

El día del Santísimo Rosario se cantó la Misa según se acostumbra en estas aldeas; en ella predicó el celoso Párroco de Viñón á sus feligreses desarrollando el tema *Justitia elevat gentem, miseros, autem facit populos peccatum*; durante el Santo Sacrificio se oían con frecuencia los atronadores cohetes y en número no acostumbrado se acercaron á la Sagrada mesa los Cofrades del Santo Rosario.

Por la tarde salió la magnífica procesión del Santísimo Rosario, que seguramente ha sido una de las mas brillantes de estas aldeas. Se adornaron los balcones y plaza por donde había de pasar la procesión con elegantes colgaduras, arcos de follaje, preciosos tiestos de flores naturales, durante su trayecto se dispararon multitud de cohetes dando mayor realce los preciosos Estandartes del Santísimo Sacramento, de la Purísima, la multitud de devotos, formando dos grandes filas con sus velas en la mano; todo esto forma un conjunto admirable, con la variedad de voces que salían de lo más profundo del corazón y que jamás se borrará de nuestra alma la agradable impresión de esta solemne y pública protesta de nuestra fe y de nuestro amor al Rosario de María. La entrada de la procesión en la Iglesia entre multitud de vivas, cohetes, el repique clásico de las campanas, la multitud de luces y flores que ostentaba los altares, presentaba un aspecto dealumbrador.

Procedente de Gijón, en cuya industriosa villa asturiana se halla de Capellan preceptor de una casa aristocrática conocida, ha llegado á su pueblo de Bores en la tarde del jueves último el ilustrado presbítero D. Nicolás Gómez Entorria, particular amigo nuestro.

Potes.—Imp. de LA VOZ DE LIEBANA.

siempre de honrado origen; pero falta aún mucho que hacer. Hombres trabajadores hay que unen su actividad á su malicia para enriquecerse por malos medios. Las leyes deben castigarlos, y los castigan alguna vez; pero cuántas son impotentes, y cómo se convierten en cómplices los que debían servir de obstáculo al delito! Esta complicidad moral ó material que necesita el que quiere enriquecerse sin reparar en el cómo, la halla en todas las clases: arriba, en medio y abajo. Si vamos siguiendo una á una las especulaciones poco honradas del rico sin conciencia, veremos que ninguna hubiera sido posible á no hallar muy á la mano cómplices de su maldad. Á veces, para detener en su camino un gran negocio fraudulento, bastaría que hallase en él un solo hombre de moralidad; y el mal es tan grave, que este hombre no se halla. Las riquezas mal adquiridas, que insultan la pública miseria, hijas son de la pública corrupción; y es absurdo concluir que la propiedad es mala porque el robo es fácil. El modo criminal de adquirir la propiedad, que es un ataque á la propiedad, cómo puede convertirse en argumento contra ella? Las maldades de los hombres no cambian la esencia de las cosas, y porque por culpa de todos, absolutamente de todos, sea posible ó sea fácil adquirir por malos medios la propiedad, no dejará de ser justa en principio y necesaria en la práctica. Si los muchos fueran lo que debían ser, no serían lo que son los pocos que contra justicia se enriquecen.

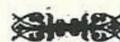
QUÉ COSA ES TRABAJO.—Para no calificar sin razón á nadie de ocioso, es preciso que recuerdes la definición que te he dado del trabajo, y no pienses que merece este nombre sólo el material. El hombre de ciencia, el artista y el poeta, trabajan tanto, trabajan más que el que se dedica á una faena puramente mecánica. La ciencia y el arte tienen una alta misión que llenar, y la sociedad que quisiera vivir solo de pan se re-

que la propiedad sea honrada cuando no es honrado el hombre. Fétido es el lozadal de tantos malos medios de adquirir y de tantos modos escandalosos de gastar; pero cuando se toleran y se aplauden, señal es que estamos lejos de una equitativa distribución de la riqueza. Hacer que varíe de manos, no de vicios, es todo lo que pueden alcanzar los actos violentos; para moralizarla se necesitan, como te he dicho, buenas leyes, y sobre todo buenas costumbres.

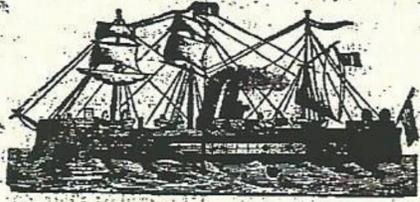
Se acusa principalmente á la propiedad:

- 1.º En el modo de adquirirse.
- 2.º En el modo de distribuirse.
- 3.º En el modo de gastarse.

No podemos tratar ni aun brevemente estos tres puntos en esta carta, y los dejaremos para otra.



AMBURG-AMERIKA LINIE



Vapores Correos Alemanes

El día 19 de Octubre saldrá de SANTANDER directamente para

Habana, Veracruz y Tampico

el magnífico vapor de gran porte

FURST BISMARCK

La siguiente salida la efectuará el 19 de Noviembre próximo el vapor

KRONPRINZESSIN CECILIE

Admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase para los citados puertos

PRECIOS DE PRIMERA CLASE MUY ECONÓMICOS

Para Habana, 218 pts.—Para Veracruz, 243, (Incluse impuestos.

Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, tiene todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de primera; y para el pasaje de tercera, cuentan con excepcionales comodidades.—Lleva cocineros y camareros españoles.

Para más informes dirigirse a los señores Carlos Hoppe y Compañía, Muelle, 17, en el muelle, Santander.—Teléfono número 102.

COCHES AL BALNEARIO DE LA HERMIDA

— DE —

ANTONIO MAÑAS

Contratista del Servicio al Establecimiento durante la temporada

Cómodos y elegantes carruajes en Unquera a la llegada de los trenes; por asientos y particulares, a Panes, la Hermida, Potes y viceversa.

Precios económicos y excelente servicio muy rápido.

Durante el invierno, coche diario entre Unquera y Potes.

Se recomienda a los viajeros que no se fíen de falsos informes y se fijen en la estación de Unquera en los coches que lleva el letrero Balneario de la Hermida.

Nueva línea de vapores entre Santander, Montevideo y Buenos Aires

MALA REAL INGLESA

Vapores correos trasatlánticos

Viajes rápidos y económicos a todos los Estados de América

LÍNEA DE AMÉRICA DEL SUR

El día 7 de Octubre saldrá de Santander, directo para Montevideo, Buenos Aires, sin hacer escala en ningún puerto intermedio, el magnífico y rápido vapor

PARDO

LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO

El día 22 de Octubre saldrá del puerto de Santander el vapor

SEGURA

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Estos grandes vapores de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen las mejores comodidades a los señores pasajeros.

A los de 3.ª se les da vino y pan fresco en todas las comidas y el trato en general, es excelente. El servicio corre a cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender bien al pasaje.

Para toda clase de informes dirigirse al consignatario, y agente de la Compañía en Santander don Luis de Maruri.—Muelle, 31.

El viaje más rápido de Europa a Chile, se efectúa utilizando el servicio de estos vapores hasta Buenos Aires, y desde este punto a Valparaíso por el Ferrocarril Trans-antioceánico. (En esta agencia se expenden billetes directos.)

El precio de pasaje para Montevideo y Buenos Aires, en tercera clase, es de 235 pesetas, cumpliendo un acuerdo que han tomado las Compañías Navieras que recorren esa línea.

9-23-7

Antonio G. Chaves Plaza de Cañadío, núm. 1.—Almacén de vinos blancos, legítimos de Nava del Rey.—Depósito de los vinos de los Ecos. Sres. herederos del marqués del Riscal.

ESPECIALIDADES

Vino blanco de la Nava de 1850. 10 posetas botella.
de 1863. 5

Plaza del Cañadío, núm. 1.—SANTANDER.

MANUEL BUSTAMANTE GÓMEZ

Papeles pintados de todas clases para decorar habitaciones, (gran surtido.)

Precios de fábrica

REPRESENTANTE DE LA UNIÓN PAPELERA

BASILIO DIAZ RUBÍN

Comisionista exclusivo de abonos químicos de todas clases.

Instrucciones para el empleo apropiado.

DEPÓSITO Y DESPACHO

EN PANES

Carta treinta

Continuación de la anterior.—Donación.—Herencia. Modo de adquirir la propiedad y gastarla.

Apreciable Juan: Continuando el asunto de las dos cartas anteriores, trataremos del modo de adquirir y distribuir la propiedad.

El bello ideal sería que la propiedad fuera siempre producto del trabajo honrado, mas para no correr tras lo imposible, malgastando fuerzas que hacen falta para alcanzar lo hacedero, fijémonos bien en estas tres cosas:

- 1.ª Que el progreso en todo es lento.
- 2.ª Que cuando el nivel moral es bajo, la adquisición de la riqueza no puede ser equitativa.
- 3.ª Qué cosa es trabajo.

PROGRESO LENTO.—No es posible que se pase de repente de tener el trabajo, sobre todo el manual, por una especie de ignominia, como lo era en tiempos no muy remotos, a que sea ignominiosa la ociosidad, como debería serlo, y como lo será algún día; necesitan muchos años los hombres para variar de modo de pensar, sin lo cual no es posible que cambien de modo de vivir. Aunque en todo sea preciso dar tiempo al tiempo, en poco se ha andado mucho por este camino. No existen ya las

falanges de ociosos que hace cincuenta años se ocupaban solamente en consumir sus rentas. Es hoy cosa muy rara que el hombre más acaudalado permita que sus hijos estén completamente ociosos, y no los haga trabajar algo estudiando alguna cosa. Ya empieza a ser mal visto y poco apreciado el rico que no sigue alguna carrera ó de otro modo se ilustra, es decir, que no trabaja nada. Este cambio en la opinión y en las costumbres lo hemos visto verificarse en pocos años, y también desaparecer ó disminuir el desprecio con que se miraban ciertas ocupaciones. El número de los ociosos decrece rápidamente: es una verdad consoladora; pero no puede intontarse que desaparezca en un momento, ya porque las sociedades no cambian sus costumbres como las decoraciones de los teatros, ya por que es difícil que la santa ley del trabajo no tenga ningún infractor.

Vajo, ante la ley moral, es todo el que, pudiendo, no trabaja. Yo pregunto a los ricos: ¿no hay más vagos que los ociosos sin modo de vivir conocido? Yo pregunto a los pobres: ¿No hay más vagos que los señores que no trabajan? ¿No infringen la ley moral, lo mismo el ocioso acaudalado, que el mendigo que, pudiendo trabajar, le pide limosna? La inmoralidad de la holganza no es exclusiva de ninguna clase; todas tienen en su seno individuos que las honran poco, consumiendo sin producir, y el holgazán que va en coche es más visible, pero no siempre es más culpable, que el que implora la caridad pública.

La opinión debe retar su aprecio a todo el que, grande ó pequeño, rico ó pobre, no trabaje, y las leyes deben perseguir la ociosidad indirectamente, que es como pueden perseguirla por regla general, al menos por ahora.

MORALIDAD.—Desterra la ociosidad, ó reducida al mínimo posible, se habrá hecho mucho para que la propiedad sea